

Alcobendas, 27 de junio de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 25 de junio Dña. Silvia Iranzo Gutiérrez ha comunicado por carta su decisión de dimitir irrevocablemente como consejera independiente de Indra con efectos desde esa fecha.

En dicha carta la Sra. Iranzo manifiesta que su dimisión viene motivada por su desacuerdo con los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de cese y no reelección de cinco consejeros independientes que, bajo su criterio, suponen rebajar el estándar de gobierno corporativo de la compañía en perjuicio de la mayoría de accionistas no representados en el Consejo.

El Consejo de Administración ha sido convocado para reunirse en el día de hoy a los efectos de proceder, entre otros asuntos, al nombramiento de miembros de sus comisiones e iniciar el proceso de selección de consejeros independientes.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego Vicesecretaria del Consejo de Administración